



Gobierno Abierto

El Ministerio de Hacienda y Función Pública suscribe un acuerdo con la Plataforma del Tercer Sector para la comunicación inclusiva del Gobierno Abierto

- La Secretaría de Estado de Función Pública aportará 180.000 euros para la financiación de estas actividades informativas, con cargo al Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia

30 de noviembre de 2021.- El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha suscrito un convenio con la Plataforma del Tercer Sector, la organización de ámbito estatal que con más de 28.000 organizaciones sociales implantadas en toda España une y amplía la voz de las personas especialmente vulnerables.

El acto de firma del Convenio ha tenido lugar este martes en la sede de la Secretaría de Estado de Función Pública.

Con el Convenio se avanza en el cumplimiento del Compromiso 8 del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024, así como en el logro de los hitos establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la modernización de las Administraciones Públicas.

Ello también está en línea con el Acuerdo adoptado hace apenas unos meses por el Foro de Gobierno Abierto en el que todos los actores públicos y privados expresaron su voluntad de aprovechar todos los recursos y medios a su alcance para el logro, entre otros objetivos, de superar la brecha digital y asegurar la accesibilidad universal en el ejercicio de los

derechos a la información pública y a la participación en condiciones de igualdad y no discriminación.

El Convenio, que cuenta con financiación de la Unión Europea, conlleva una inversión total de 240.000 euros, de la cual 180.000 euros corresponden a la aportación del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Esta suma se destinará al desarrollo durante 2021, 2022 y 2023, de acciones específicas de comunicación, dirigidas a los colectivos más vulnerables o con necesidades especiales con la doble finalidad de informar, sensibilizar, concienciar y asesorar a las personas de estos colectivos sobre cómo ejercer sus derechos, a través del Portal de Transparencia, y animarlas a acceder a la información pública y participar en la vida pública, reduciendo la brecha digital.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

